

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC. DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



SOMBRERETE, ZAC. A

26 DE FEBRERO

DEL 2021

ASUNTO:

SE OTORGA REVALIDACIÓN PARA LA VENTA DE CERVEZA Y/O BEBIDAS ALCOHÓLICAS REFRESCANTES
CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 10° G.L.

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.

CALLE LAS PLAYAS #1, (CENTRO)

OFICIO No.:

SOMBRERETE, ZAC.

AL/0275/2021

CCM-010710-UU1

LICENCIA:

C.P. 99100

42-01517

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO SEGÚN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 22, 28, 34, 35, 55, 61, 65, 67 Y 69 DE LAS REFORMAS Y ADICIONES DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EN ACUERDO DE HOY, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL HIE TENIDO A BIEN, POR NUESTRO CONDUCTO, CONCEDER LA REVALIDACIÓN SOLICITADA PARA QUE OPERE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

CON EL GIRO DE: **2030 TIENDA DE ABARROTES**

EN EL DOMICILIO DE: **CALLE PALMA #120, SOMBRERETE, ZAC.**

CON HORARIO DE: **LUNES A SABADO DE 12:00 A 22:00 HORAS Y
DOMINGOS DE 11:00 A 20:00 HORAS**

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, LE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ
APEGARSE A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL TESORERO MUNICIPAL


L.C.P. ARACELY CUEVAS MADRID

